



Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2016

Escuela de Ingeniería i Arquitectura, Universitat Ramón Llull, Barcelona, España

ACTA 2

A las 9,00 hs. del día 26 de octubre de 2015, se reúne en la sala del Consejo Directivo Arq. Jorge Borgato, la Comisión Asesora designada por Res. 345/15, para entender en la selección de tres (3) postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, en la Escuela de Ingeniería i Arquitectura de la Universitat Ramón Llull, campus Barcelona, durante el primer semestre del año 2016 (s/calendario de Argentina).

Integran la comisión y se encuentran presentes el Arq. Hernán Ghilioni, el Arq. Sergio Bertozzi, el Mg. Ing. Civil José Mario Domínguez Teixeira, y la Srta. Stefanía Biasetón.

Habiéndose efectuado una preselección de ocho (8) estudiantes en la primera reunión de la Comisión Asesora, el día 23 de octubre, según consta en el Acta 1, y habiéndose convocado a los ocho (8) estudiantes para ser entrevistados, se deja constancia que se entrevistó a siete (7) de los ocho convocados, no habiéndose presentado la postulante Macarena Barbiani.

Se procede a efectuar las entrevistas, en las que a todos y a cada uno de los postulantes se le requiere explicar el objetivo de participar en un programa de movilidad internacional, y la razón por la cual se postulan para cursar en la Escuela de Ingeniería i Arquitectura, de la Universitat Ramón Llull, campus Barcelona. Asimismo se revisan los presupuestos en relación a las asignaturas que proponen cursar y las posibilidades de acreditación en la FAPyD, se verifica la información que disponen acerca de la dicha Escuela de Ingeniería i Arquitectura, su perfil de formación, las asignaturas y modalidades de cursada, y las cuestiones vinculadas con residir en Barcelona y el idioma.

En los casos en los que los postulantes no han acreditado fehacientemente competencias en inglés, parte de la entrevista se desarrolla en inglés, constatándose el nivel de comprensión y la capacidad de expresión. Si bien no es una condición excluyente, la competencia en inglés constituye una herramienta fundamental para la integración en un contexto caracterizado por la presencia de estudiantes de intercambio de todo el mundo, como es el caso de la Universitat Ramón Llull.

Efectuadas todas las entrevistas, la Comisión Asesora acuerda por unanimidad el siguiente orden de mérito, donde los puntajes indicados corresponden a antecedentes (máximo 3/10), entrevista (máximo 7/10), y total (máximo 10/10):

- 1-Cassisa, Lucas, Expte. 14826/73 (2,3) (7,0) 9,3
- 2-Ferrari, Franca, Expte. 14826/34 (2,5) (6,5) 9,0





- 3-Francone, Rocío, Expte. 14826/50 (2,0) (6,5) 8,5
- 4-Ortega Carati, María Agustina, Expte. 14826/24 (2,5) (5,0) 7,5
- 5-Carbone, Germán, Expte. 14826/11 (2,0) (5,0) 7,0
- 6-Maroni, Micaela, Expte. 14826/132 (2,2) (4,5) 6,7
- 7-Balán, Agustina, Expte. 14826/78 (2,0) (4,5) 6,5

Concluido el acto, siendo las 11,30 hs., se firman dos ejemplares del mismo tenor.

